¿SABÍAS QUÉ?

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación | SALA REGIONAL GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y PARIDAD DE GÉNERO

El pago diferenciado a regidoras que están ejerciendo el mismo trabajo en relación al resto de los regidores, puede ser violencia política contra las mujeres en razón de género.

¿Quieres conocer más sobre el tema?

SENTENCIA
SG-JE-016/2023

http://10.10.35.61/sentencia/word/Guadalajara/JE/2023/SG-JE-0016-2023.docx

25N ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS